



(DE) CONSTRUYENDO LA INTEGRACIÓN REGIONAL. UNA REFLEXIÓN MULTIDIMENSIONAL A PARTIR DEL TURISMO Y EL PATRIMONIO

(DE) CONSTRUCTING REGIONAL INTEGRATION. A MULTIDIMENSIONAL REFLECTION BASED ON TOURISM AND HERITAGE

Gabriel Comparato

RESUMEN

El presente artículo constituye un trabajo de investigación básica deconstructivo que busca estimular reflexión crítica a partir de un doble alcance. En primera instancia, persigue interpelar las formas tradicionales de abordar la integración a partir de la incorporación de la tesis de lo "multi" incluyendo una complejidad: multiescalar, multiformal, multidimensional, multinivel, multiactoral y multicausal. Por otro lado, busca analizar las potencialidades integrativas en las que puede devenir un proceso de integración a partir del uso turístico del patrimonio. En este sentido, se posiciona al turismo y al patrimonio como estrategias que, bajo ciertos marcos y condiciones, pueden contribuir a fortalecer multidimensionalmente un proceso de integración. Se reivindica, por tanto, al uso turístico del patrimonio como una estrategia política que trasciende la óptica comercialista y, en su defecto, imbrica diferentes dimensiones y distintos actores en dicho proceso. Metodológicamente, se partirá de un análisis y triangulación bibliográfica interdisciplinar y, a los efectos de considerar correlato empírico, se considerarán los resultados alcanzados en la tesis de maestría en 2016: *"El uso turístico del patrimonio jesuítico-guaraní en Mercosur. Una oportunidad de Integración regional"* (IIL - UNLP).

PALABRAS CLAVE

Integración – Teoría – Multidimensional - Turismo – Patrimonio

ABSTRACT

This article constitutes a work of basic deconstructive research which seeks to stimulate critical reflection from a double scope. In the first instance, challenges the traditional ways of addressing the integration and includes the thesis of "multiple", introducing a complexity: multiescalar, multiformal, multidimensional, multilevel, actor and multicausal event. On the other hand, it seeks to analyze the integrative potentialities in which an integration process can become from the touristic use of heritage. In this sense, tourism and heritage are positioned as strategies that, under certain frameworks and conditions, can contribute to multidimensionally strengthen a process of integration. Therefore, the touristic use of the heritage is claimed as a political strategy that transcends the commercialist optics and, in its defect, imbricate different dimensions and different actors in that process. Methodologically, it will begin from an interdisciplinary bibliographic analysis and triangulation and, for the purposes of considering empirical correlate, it will consider the master's thesis (2016) called "The tourist use of heritage Jesuit-Guarani in Mercosur. An opportunity for regional integration "(IIL-UNLP).

KEY WORDS

Integration - Theory - Multidimensional - Tourism - Heritage



INTRODUCCIÓN

Si se realizara un rápido pero extenso barrido bibliográfico en la literatura, se podría identificar algunos rasgos referidos al tema. En particular que, a) los aspectos socioculturales, en especial lo que concierne al sentido de pertenencia regional, constituye una dimensión sumamente relevante para los procesos de integración b) pero que este plano, en la práctica, ha convivido más en un ámbito retórico que en los hechos. De ahí que la problemática sobre la que ahondará este trabajo estará vinculado a la pregunta sobre ¿cómo se puede contribuir a la integración regional entendida multidimensionalmente?

Lejos de constituir un recetario y, menos un oráculo, el presente trabajo aborda las potencialidades, límites y contracaras del uso turístico del patrimonio en clave integrativa. Para ello, y dado el alcance del trabajo, se pretende plantear una hoja de ruta que, inicialmente, reflexiona sobre la importancia de abordar de forma integral al concepto de integración a la luz de diversos debates contemporáneos. Ello permitirá dar lugar, a posteriori, a posicionar al uso turístico del patrimonio como una estrategia política que trasciende la óptica comercialista y, en su defecto, imbrica diferentes dimensiones y distintos actores en dicho proceso. No se plantea un trabajo excluyente y menos conclusivo, pero sí un disparador para la reflexión crítica para avanzar no solo en un plano constructivo en términos de producción científica sino, ante todo, de forma deconstructiva .

I. HACIA (RE)PLANTEOS Y DECONSTRUCCIONES TEÓRICAS

El primer reparo conceptual que se puede realizar tiene que ver, entonces, con considerar el hecho de que numerosas teorías aplicables a los procesos de integración fueron pensadas desde y para Europa. Bernal Meza (2005, pp. 31-34), cuando analiza el pensamiento latinoamericano, refiere a dicha subordinación que tuvieron las distintas disciplinas en América Latina, científica e ideológicamente, respecto de las norteamericanas y europeas a la hora de impulsar la integración regional. Argumenta que la búsqueda de construir la historia sobre perspectivas regionales no se inicia con la influencia del proceso de integración europeo sino que esta idea proviene de mucho antes.

En este marco, se consideró preciso comenzar con el concepto sociológico de integración de Errandonea (1977, p. 95), en tanto que es amplio, abarcativo y sirve



como basamento inicial para ir planteando una idea amplia, multidimensional y compleja de la integración regional. En este sentido, el mencionado sociólogo define la integración a partir de la existencia de una densidad interaccional entre un conjunto de actores, que son conscientes y poseen un sentimiento de pertenencia, que poseen comportamientos prevalentemente solidarios y una participación multidimensional, en la medida en que configuran una situación estable. Así como en la acepción tradicional de la sociología la integración era la fuerza cohesiva que mantiene unido a un sistema social, para este autor la integración es el proceso por el cual se genera o se incrementa el cohesionamiento estructural y será resultado de la conjunción de los elementos descriptos precedentemente.

En otras palabras, en la conceptualización identifica una serie de elementos, variables o condiciones que hacen a la esencia de la integración y, por ende, lo diferencia de otros procesos como el de cooperación. Por otra parte, es preciso poner en valor la lógica interaccional que este autor plantea en donde no especifica la tipología o naturaleza de esos vínculos, es decir, si se trata de vínculos comerciales, culturales, etc. y, además, deja abierto el abanico de posibilidades y no lo circunscribe a ningún fenómeno en particular. Esto sin duda incluye la posibilidad de incluir al turismo como proceso de movilidad y factor de interés en los procesos de integración. Ahora bien, considerando que el turismo es un proceso que, entre otras cosas, involucra la movilidad entre personas y que su crecimiento contribuye a la densidad interaccional en un proceso de integración, la pregunta que queda expuesta es si ello contribuye a afianzar la integración regional.

Pero antes de entrar en esta problemática, parecería importante especificar algunas salvedades que pone en consideración el constructivismo respecto de estos aportes. Mendicoa (2013, p. 7) dirá que no se trata de cualquier relacionamiento. No basta simplemente que figure en la agenda de los jefes de Estado, sino que tiene que existir un proceso de apropiación de los ciudadanos para con lo regional. En efecto, afirma que la esencia de la gobernanza radica en que los mecanismos de gobierno no se basen solo en las autoridades gubernamentales ni en las sanciones decididas por estas, sino que se dé por la interacción entre actores públicos y privados, autónomos y redes entre organizaciones. En esta línea, sostiene, además, que la integración no es solo el resultado de acuerdos comerciales; sino que son también acuerdos educativos, sociales, físicos: “es sentido de pertenencia, de cooperación, de estabilidad y



participación, y es, finalmente, ciudadanía sustantiva” (p. 53). A partir de su posicionamiento en el paradigma sistémico-estructural afirma que la integración no es producto exclusivamente de la liberalización de barreras sino también que se deben fomentar entre otras cosas la movilidad, la participación y el sentido de pertenencia regional. De ahí que se destaque la importancia de una integración multinivel, con distintos grados de institucionalización.

Por otra parte, a estos debates también se incorporan las discusiones en torno al regionalismo y regionalización. Si la regionalización hace alusión al proceso informal mediante el cual se incrementan los flujos de intercambio entre un conjunto de países (interdependencia), cuyo motor principal no reside en el Estado sino en el mercado (y secundariamente en la sociedad civil), el regionalismo es conducido por el Estado a través de un proceso formal (Malamud, 2011, p. 220). De esta manera, el regionalismo es tanto el sistema de ideas que actúa como teoría de la diversificación de los espacios de integración que permite la formulación de políticas orientadas a la construcción de esquemas institucionales regionales (Bernal Meza y Masera, 2008, p. 176).

Se podría agregar, en una mayor escala, que si hay algo que caracteriza al actual escenario internacional actual es su constante dinamismo y marcada complejidad. La puesta en crisis del sistema Bretton Woods y del multilateralismo tal como se lo conoció en décadas anteriores, acompañado de la intensificación del pragmatismo liberal en las relaciones económicas internacionales son algunos de los cambios más evidentes en este nuevo contexto. Pero también aparecen otras tendencias tales como el surgimiento o resurgimiento de algunos actores globales, cuyo exponente más emblemático es China, los nuevos temas de negociación multilaterales en el marco del “regionalismo abierto” o los cada vez más frecuentes desarrollos en tecnología y telecomunicaciones. Para algunos podrá constituir nuevas oportunidades económicas y políticas pero también, para otros, un incremento de la dependencia y primarización de las economías. Los debates y las disputas son muchas, pero si hay algo que se mantiene (y en algunos casos se incrementa) son las marcadas desigualdades que se dan entre Estados y al interior de los mismos en diversos campos/ramas del desarrollo. Esto queda evidenciado, por ejemplo, en lo que concierne al desarrollo tecnológico. Una epistemología desde y para el sur, en Latinoamérica, sigue siendo un tema pendiente y necesario. Sobre todo a partir de las nuevas tendencias integrativas



en MERCOSUR y los nuevos procesos de integración regionales tales como el ALBA o UNASUR.

Bernal Meza (2005, pp. 175-178) describe esta situación en términos del ingreso a un orden mundial emergente más turbulento, conflictivo, inestable, multipolar, de difusión del poder, con rasgos de permanencia estructural. Esta estructura de orden histórico se encuentra, según este autor, inmerso en la fase de globalización/mundialización y regionalización del capitalismo. El proceso tiene como características el hecho de ser un fenómeno multidimensional, complejo y un estado de flujo y cambio. Y señala que si antes la diferenciación centro-periferia de la economía mundial correspondía a una distribución geográfica y político cultural de las estrategias de explotación, hoy esas fronteras no están claras y proliferan nuevas formas y dinámicas. Existe, en este sentido, una polarización creciente entre los segmentos sociales transnacionalizados y los grandes mayoritarios sectores excluidos.

Si lo llevamos al ámbito Latinoamericano en particular, Mellado (2003, p. 395) da cuenta de las insuficiencias de las perspectivas teóricas para comprender la integración y sostiene que, a pesar de coexistir una vasta literatura proveniente desde variadas latitudes, esta, al mismo tiempo, resulta fragmentada y requiere de análisis interdisciplinarios, entendiendo la multidimensionalidad que caracteriza a este objeto de estudio. Lo que sí parece más claro para esta autora, es que el actual debate sobre la integración regional está encuadrado en uno más abarcativo relacionado con el fenómeno de globalización y con el rol del Estado en la economía. El primero, vincula la funcionalidad de los procesos de regionalización con los de la globalización, mientras que el segundo enlaza el papel que debe asumir el Estado en la concepción e implementación de las políticas de integración (p. 386).

En virtud de lo anterior, los procesos integrativos se discuten como estrategias oportunas para la ampliación de los mercados nacionales, instrumentos de desarrollo, como potenciadores de la capacidad de negociación externa, entre otras grandes razones. Pero, al mismo tiempo, queda evidenciado que dichos “porqués” integrativos tampoco son lineales. Sino que surgen problemas relacionados con las diferencias y contradicciones en función de las distintas visiones ideológicas, estratégicas y de posicionamiento de los Estados frente a su inserción internacional, o por ejemplo, de sus relaciones con los países centrales. De ahí que Mellado (2009, p. 19), en otro de sus escritos, señala que las negociaciones sudamericanas se encuentran inmersas en



dos marcos ideológicos diferenciados, uno más atado a la idea de potenciar la capacidad de negociación externa y de desarrollo socioeconómico, pero con un énfasis en los aspectos (geo) políticos regionales e internacionales, y la otra, más atada a una visión comercialista de la integración, asociada a la liberalización del comercio y ampliación del mercado regional e internacional.

Asimismo, en una de sus publicaciones más recientes, Mellado y Alí (2014, p. 188) sostienen que la integración latinoamericana se muestra como un fenómeno complejo por: a) la superposición de proyectos regionales con diversa naturaleza y objetivos (algunas hasta antagónicas); b) la pertenencia múltiple de los países con disímiles propósitos y valoraciones; c) las desiguales realidades económicas y sociales de los Estados; d) las diferencias en su relacionamiento externo y e) la ausencia de una visión estratégica en conjunto. El nuevo siglo exhibe un predominio de gobiernos progresistas en el ámbito regional sin que ello implique orientaciones ideológicas convergentes (Mellado y Alí, 2013, p. 308). Se podría agregar, también, que la integración en Latinoamérica convive en una constante disputa entre la retórica y los hechos, donde el sesgo “ejecutivista” de los Estados le imprime una intermitencia al proceso, el cual estará determinado, al mismo tiempo, en función del liderazgo, voluntad política, situación socioeconómica y consenso de los gobiernos de la región.

II. DE LO “UNI” A LO “MULTI”

La pregunta clave que está detrás no es solo ¿qué es la integración? sino, por sobre todo, ¿qué es lo que se quiere integrar? En un ejercicio de simplificación se podría indagar ¿los mercados? ¿o las sociedades?. Claramente, responder dichas preguntas conllevaría respuestas bastantes disímiles entre sí (y hasta combinadas) y, en función de un posicionamiento epistemológico, se obtendrían conceptos y alcances distintos. Surge, por tanto, una necesidad de interpelar la idea de integración en donde la dimensión sociocultural no quede relegada, secundaria o sea una mera consecuencia del desenvolvimiento del proceso sino como una parte constitutiva y necesaria a los efectos de pensar en la mejora de vida de las personas y su sostenibilidad en el tiempo.

Para ello, se requirió realizar un recorrido en la literatura proveniente de distintos campos y disciplinas, en un esfuerzo de sistematización y actualización bibliográfica. A tal efecto, se pretende incorporar la hipótesis de lo *multi*, lo que implica alejarse de los



enfoques simplistas y unicasales y, por el contrario, aproximarnos a la complejidad, proponiendo que la integración, como proceso de interacción e interdependencia entre países es, al mismo tiempo, a) multiescalar, b) multiformal, c) multidimensional, d) multinivel, e) multiactoral y f) multicausal. Se trata de características, principios, que se han identificado a partir de lectura de la distinta bibliografía y que son aplicables a los procesos de integración y, por tanto, sirven como un instrumento analítico para su entendimiento. Cabe aclarar que legitimar y poner en valor el carácter complejo e integral del proceso no solo tiene un sentido académico-explicativo-teórico sino también a los efectos de contribuir al desarrollo de mejores diagnósticos y ampliar el abanico de política pública en lo que refiere a su comprensión y ejecución.

a) Lo multiescalar: lo primero que se puede especificar a los efectos de analizar las escalas en los procesos de integración regional es que estos pueden adquirir o propender a escalas diversas, pasando por acuerdos bilaterales, subregionales, regionales, continentales hasta multilaterales. No obstante, y si bien lo físico-geográfico puede ser determinante para explicar ciertos procesos de integración no es la única variable, sobre todo si se considera el actual dinamismo internacional. En este sentido, las nuevas escuelas de pensamiento vinculado a la geografía contemporánea plantean que la idea de territorio deje de ser un simple escenario y pase a ser visto como un agente transformador, rescatando la dialéctica entre lo material y simbólico. En este sentido, lo territorial, no está necesariamente definido a priori (o *ex ante*) a partir de fronteras físico políticas, sino que se construye socio-política-econoculturalmente y, como tal, tiene una dinámica de transformación continua. De ahí que, en principio, el territorio se asocia más al concepto de regionalización que al de regionalismo. Tal como se señaló precedentemente, la regionalización no es necesariamente conducido por los gobiernos, sino que hace alusión al proceso informal mediante el cual se incrementan los flujos de intercambio entre un conjunto de países o regiones (interdependencia). Es decir, dentro incluso de un mismo proceso de integración no todas las regiones se integran a las dinámicas y flujos que se espera de ese proceso.

Asimismo, dicha regionalización no se constituirá necesariamente en oposición a la globalización sino que le podrá ser funcional. Tal como se dijo no se limitará a ser un concepto medido a partir de la escala estadual sino que se trata de una dinámica de flujos más que de zonas. Así, se diluye la idea de dimensión nacional para hacer



hincapié en la interrelación y los flujos entre nodos. Es decir, ya no bajo los términos que se inducían o se vislumbraban durante el fordismo, sino de los profundos cambios en los modelos organizacionales y en las nuevas dinámicas de selectividad territorial. Crecimiento con expulsión, articulación entre regiones más que entre países; jerarquías y relaciones pluriescalares; procesos de metropolización, procesos de regionalización son algunas de las características que distinguen al modelo de acumulación flexible (Veltz, 1999, pp. 53-56; Ciccolella, 2011, pp. 13-16). Por otra parte, otro fenómeno que rompe con la idea estática de lo escalar tiene que ver con la no exclusividad en la participación. En este sentido, países y hasta las mismas regiones son partícipes de distintos acuerdos, de distintas índole, en distintas escalas, en un mismo momento. Esos son algunos cambios que obligan a pensar la práctica y la teoría de la integración regional.

Lo anterior se inserta en un marco donde el modelo postfordista se traduce en importantes desigualdades y nuevas configuraciones socio-espaciales, produciendo el equipamiento selectivo del territorio, la concentración de inversiones y, con ello, la intensificación de ciudades heterogéneas (Schweitzer, 2011, p.78). Tal como señala Milton Santos (1996, citado en Ciccolella, 2011, p. 27) la globalización supone un proceso incompleto, no todos los lugares se globalizan. Por el contrario, se refuerza la centralización, la concentración, la fragmentación y la desigualdad. Desigualdad que Pierre Veltz (1999, p. 56) definirá como separación de extremos, contexto de pobres cada vez más pobres y ricos cada vez más ricos. En esta línea, Ciccolella (2011, pp. 27-28) caracterizará el contexto bajo dos realidades. Marcará la convivencia de espacios con distintas velocidades. Es decir, por un lado, la concentración de las infraestructuras, equipamiento y personal de lo más sofisticado solo en ciertos lugares y, por otra parte, regiones con muy baja densidad y desarrollo. La conclusión es un nuevo modelo dual capaz de incorporar/excluir áreas, determinando la declinación de unas y el ascenso de otras.

b) Multiformal: Esta característica se podría abordar desde distintos ejes y ángulos y no es el objetivo del presente agotarlos aquí pero sí identificar algunos puntos claves a los efectos de dar un marco conceptual. Lo primero a sostener es que no existe una única forma que caracterice o identifique a los procesos de integración. En este sentido, no solo son diversas sino que en todo sistema complejo la forma (o las formas), los campos, patrones o estructuras de orden se modifican y se transforman



constantemente, son dinámicas. Pero dicha naturaleza no solo se vislumbra en términos comparativos (es decir, frente a otros bloques) sino también al interior de un mismo proceso y, como de es de esperar, ese dinamismo será interdependiente de las otras dimensiones. Tal es así que la morfología responderá a los objetivos del esquema de integración, a los actores en juego (el poder y la capacidad de presión de los mismos), así como también a los aspectos coyunturales, socioculturales, entre otros.

La referencia quizás más típica en la bibliografía vinculada a la integración y, en especial, a la integración económica, son las etapas que estableció Bela Balassa (1964, pp. 2-3). Dicha conceptualización, además de expresar una secuencialidad, hacía hincapié en las formas que se puede desenvolver los procesos -desde una zona de preferencias y zona de libre comercio hacia una unión económica-. Claro está, ello no está exento de críticas. Entre los críticos de dicha definición se identifica a Nye (1969, pp. 56-60) en tanto que sostiene a) una mayor integración económica no implica necesariamente un mayor bienestar, sino solo una mayor interdependencia y que ello dependerá de un número importante de factores como políticos, sociales, etc. y que b) dicha secuencialidad es un planteamiento lineal. Sostiene, de hecho, que los aspectos de integración y desintegración pueden darse al mismo tiempo, incluso pueden estar causalmente relacionados los dos.

Otra forma de describir y diferenciar los esquemas de integración es la descrita por Frambes-Buxeda (1993, p. 302). Dicho autor diferencia la 1) integración circunscripta a proyectos (en donde se coordina algún asunto particular); 2) la integración de mercados (asociado fundamentalmente al comercio intrarregional); 3) "varios grados de desarrollo integrado" (vislumbrado a partir de la planificación conjunta de ciertos aspectos inducidos por los gobiernos) y el 4) enfoque integracionista de interdependencia de factores que considera la complejidad de los factores en las relaciones sociales nacionales y escenarios coyunturales internacionales que también son complejos y cambiantes. Este último tiene en mente los intereses de actores y clases participantes.

Malamud (2011, p. 221), por su parte, diferencia la idea de integración negativa de la positiva. Mientras que la primera hace hincapié en los esquemas de integración que apuntan a la reducción y eliminación de restricciones en sus intercambios



transfronterizos, la segunda, la integración positiva, hace alusión al desarrollo de políticas comunes. Pero, al mismo tiempo, supone que es si bien no es inevitable ni irreversible es un proceso secuencial y que, la integración negativa está asociada a mecanismos intergubernamentales y, la positiva, a la supranacionalidad. El punto es que esta diferenciación resulta holgada a los efectos de analizar los procesos de integración latinoamericanos. Primero, porque tanto la integración positiva como la negativa coexisten y se entrecruzan mismo dentro de un proceso de integración y, segundo, la supranacionalidad no debe ser una garantía de una integración positiva, ni un fin en sí mismo. Lo anterior no significa justificar el intergubernamentalismo ni que este no pueda resultar deficitario sino que la respuesta debe estar necesariamente atada a otra cuestión. La pregunta que hay detrás es si ese mecanismo o sistema es pertinente a los objetivos que persigue un acuerdo. En este sentido, si definimos a la integración desde una óptica estrictamente comercialista, una institucionalidad “sencilla” puede resultar útil y pragmática a los fines que se propone. El asunto es bien diferente, si entendemos a los procesos de integración desde una óptica integral, donde las variables económicas representan una más de las variables que lo incluyen: sociales, culturales, políticas y ambientales. En ese caso, ello definitivamente merecería otro tipo de cuestionamiento. A priori o *ex ante* no hay institucionalidades buenas o malas, efectivas o ineficientes.

En función de lo anterior, podemos identificar que, así como previamente se explicó que coexisten distintas escalas territoriales, también coexisten distintas formas y variadas configuraciones. A la clásica definición de integración económica que tuvo gran influencia en la literatura y la ejecución de los procesos de integración de distintas latitudes, hoy se le suman otras formas de integración asociadas a otros objetivos, tales como geopolíticos y sociales, como son el caso de UNASUR o mismo de ALBA. O, incluso dentro de un mismo proceso como el MERCOSUR, las formas, sus dinámicas y su capacidad de agencia ha ido modificándose. Torrent (2006, pp. 13-14) señala que la realidad demuestra que los procesos de integración regional arrancan de manera distinta y siguen caminos distintos que pueden avanzar en direcciones diferentes, aunque todos esos caminos compartan algunos elementos.

Otras herramientas analíticas que se podrían utilizar a los efectos de estudiar la morfogenética de un proceso tiene que ver con el grado de profundización esperada en la integración, en donde se discute cuál va a ser la materia regulada o, también el



nivel de institucionalidad que adquiere dicho esquema. La pregunta que está detrás de estos casos es si se trata solamente de una cuestión relacionada a liberalización de aranceles, o se va a incluir servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras gubernamentales, etc. (también llamado OMC plus). Con respecto a la institucionalidad, las clásicas categorías intergubernamentalismo y supranacionalismo se matizan en distintas opciones o niveles. Intergubernamental es la Alianza del Pacífico, pero dicha institucionalidad poco tiene que ver con la de MERCOSUR, por ejemplo. Esto último no es menor porque en un mundo en constante cambio, el pragmatismo liberal es una moneda corriente en el relacionamiento entre Estados y ello reclama nuevas categorías de análisis y teorizaciones.

c) *Multidimensional:* Este tercer punto es uno de los más importantes y necesario a los efectos de proponer una visión compleja y ampliada de la integración regional. Para ello, es preciso considerar algunos antecedentes relevantes. Entre los autores que han abordado la idea de la integración multidimensional se encuentran Di Filippo (2006, pp. 5-6) y Cabrera y Riquelme Rivera (2007, pp. 187-193). Para dar sentido a dicha descripción estos autores se basan en la diferenciación de dos grandes enfoques, los unidimensionales y los multidimensionales. En esta línea, sostienen que el primer grupo se enmarca en los principios de la OMC y se basa principalmente en los intercambios de bienes y servicios. Argumentan que esta perspectiva tiene como base la maximización de los beneficios a partir de las ventajas comparativas que poseen los países y lleva consigo la idea de que el aumento del intercambio económico sostenido en el tiempo maximizaría el beneficio de la población. Es decir, existe, por un lado, la prevalencia de la racionalidad económica y, por otro, la argumentación que el mercado permea los diversos campos de la vida social, lo que implica una fuerte dependencia de los saberes técnicos -principalmente económicos- en la toma de decisiones. De esta manera, la integración puede ser entendida como la concreción de grados de interdependencia económica entre diferentes actores del sistema internacional. La firma creciente de acuerdos comerciales, tratados de libre comercio y el fortalecimiento del sistema multilateral de la OMC son, por tanto, objetivaciones del modo como la integración unidimensional ha ido materializándose (Filippo, 2006, pp. 9-10).

En oposición al anterior es que proponen entender la integración considerando multiplicidad de variables, entre las que se encuentran los aspectos sociales,



culturales, económicos y políticos. Reclaman, por ende, la idea de una mayor simetría entre la integración económica frente a la integración política y sociocultural. Es decir, en esta búsqueda de considerar el todo, la economía es, en realidad, uno de los tantos ámbitos que lo conforman y, por ende, la integración unidimensional es solo un eslabón para la concreción de un proyecto integral. Frente a ello admiten que la integración multidimensional es un proceso o capacidad que se aproxima a la tipología ideal integracionista, que amplía la idea de un proceso puramente de interdependencia económica para referirse a interdependencias múltiples orientadas a mutuo beneficio. En efecto, para enriquecer los análisis e incorporar la multidimensionalidad, es necesario no sólo estudiar los intercambios comerciales o la economía política de la región, sino también la estructura social y de clases, el sistema político y de partidos, los movimientos sociales, la distribución del ingreso, la sociedad civil, la configuración del sistema de actores sociales, los modelos culturales y el imaginario colectivo, entre otros aspectos.

En línea con lo anterior, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2007, p. 3) afirma que lo nuevo del planteamiento actual es que la integración se está planteando multidimensionalmente -por oposición a una integración exclusivamente económica o restrictivamente "mercadista"- . De ahí que, entendida multidimensionalmente, la filosofía de la integración regional es más amplia y profunda que la filosofía de la cooperación y la ayuda. Alude a la integración de las sociedades y no a la integración de los mercados. El nuevo enfoque implica y supone que las asimetrías del desarrollo se pueden combatir fundamentalmente a través de esa integración multidimensional y sólo complementariamente a través de los mecanismos de cooperación.

Desarrollos más recientes, tales como la de Gajate (2011, p. 125) refieren que la construcción de espacios integrados involucra dimensiones que claramente exceden a sus mercados. Se trata de la interpenetración de sus sistemas en los aspectos económicos, políticos, sociales y jurídicos. En palabras de Nye (1969, p. 55) se trata de conceptos que son más relevantes y útiles por permitir hacer más hincapié en los tipos que en los niveles o estadios de integración. Es decir, para poder profundizar sobre las dimensiones sin tener que decidir a priori cual es el prioritario o más fácil de lograr.



Dicho esto es preciso formular dos aportes. Primero, argumentar que la integración sociocultural no es ni una etapa ni una consecuencia de la integración propiamente dicha, tal como sostienen las visiones unidireccionales y de causalidad lineal. Es, por el contrario, una dimensión constitutiva del proceso y necesaria para la consecución de objetivos de desarrollo sustentable. Asimismo, como segundo punto, se sostiene que no existen procesos unidimensionales y otros que se constituyen como multidimensionales. Aunque no parezca, la multidimensionalidad es una característica común a todos los procesos, inclusive para los procesos que su razón de ser “comercialistas”. Lo que sucede es que, en realidad, en los esquemas de integración enfocados en la interdependencia comercial se hipertrofian una o más de sus dimensiones y, es la que tendrá mayor incidencia a los efectos de pensar los objetivos y planes. Pero, aunque no se explicita o no se analice, no solo tienen consecuencias sociales sino que tienen raíces y razones culturales, surgen en ciertos contextos económicos-políticos, tienen un marco jurídico normativo, etc. Todo ello lo hace multidimensional y complejo. Llevado a un terreno práctico podría argumentarse por ejemplo que UNASUR hace hincapié en su plataforma geopolítica, más que en la económica. Y, ello tendrá que ver, en gran parte con la multicausalidad. Es decir los “para qué” y los “por qué” de profundizar un esquema de integración y los actores y sus intereses que estén en juego, entre otras razones. Pero el no centrar sus esfuerzos a las cuestiones comerciales no lo hace menos multidimensional.

Por tanto, la multidimensionalidad hará referencia a la coexistencia de los distintos subsistemas que conforman a cualquier esquema o proceso de integración, lo social-cultural, lo político, lo jurídico, lo económico y lo ambiental. Multidimensiones que no constituye una simple sumatoria de factores sino que estarán en constante interrelación e interdependencia. La idea de sinergia pone en jaque la posibilidad de que $2+2$ sea 4, abriendo posibilidades para que puede ser 5 o quizás 3.

Tal como se afirmó, lo que parecería suceder, en la praxis, y de modo general, es la hipertrofia de algunos de los subsistemas y la atrofia de otros, sin que ello implique que dejen de existir o tener importancia. A modo de ejemplo, en los 90, y con los postulados del neoliberalismo, en general se dio una sobreponderación a las variables y cuestiones de índole “económica”, centrándose y situando las prioridades del proceso en los aspectos comerciales. Se evidencia por tanto que existen variables de tipo históricas- contextuales que tienen incidencia en los actores, su morfología y



dinamismo, en sus intereses, en los conflictos y en la priorización de objetivos. Y, además, que dicha hipertrofia o atrofia con distintos niveles y gradualidades se materializa también a partir de los distintos grados de presión y poder que son capaces de ejercer los actores que hay en juego. Por todo ello, no solo interesa la multidimensionalidad a los efectos de proponer una forma holística de comprender la integración desde un punto de vista teórico, sino que implica hacer evidente los principales actores en juego, en términos de poderes (Comparato, 2012, 2013).

d) *Multinivel:* Lo anterior denotó la necesidad no solo de referirse a las dimensiones que constituye todo proceso de integración sino también a los niveles que conlleva. Este punto sin duda está entrelazado con la idea de la convivencia de variadas escalas con los que tiene que trabajar una política regional para ser viable y sostenible. Y, al mismo tiempo, son dichos niveles y escalas las que permitirán abrir el abanico de actores más allá de lo Estadual. Claramente, ello no implica descuidar su importancia, ya que como se verá a posteriori, en la integración latinoamericana los poderes ejecutivos todavía siguen teniendo una fuerte implicancia en los termómetros de la integración, pero sí superar la visión unidireccional y unilateral de la concepción de la política pública denominada “*de arriba hacia abajo*”.

A modo de contextualización es preciso destacar que desde la finalización de la Guerra Fría se aprecia el surgimiento de nuevos fenómenos políticos y sociales como la multiplicación de actores internacionales y la extensión de las redes de empresas multinacionales en el marco del sistema internacional. Dichos cambios configuraron un sistema de interacciones múltiples con un tejido de vínculos de todo tipo, entre los que se identifican los económicos pero también los políticos, socioculturales y ambientales (Cabrera y Riquelme Rivera, 2007, p. 186). En ese marco, la globalización se materializó según Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz (2014, p. 23) en la ampliación espacio-temporal de las prácticas sociales, en el nacimiento de instituciones transnacionales y en la difusión de nuevos y diversos patrones culturales. Por su parte David Harvey (1989 citado en Paikin, 2010, p. 24) afirma que el incremento de los flujos comerciales, la liberalización del capital y la revolución tecnológica que están por detrás de la globalización han llevado a la compresión tempo-espacial. El cambio fue tal que algunos autores identificaron la conformación de un espacio sociopolítico único a escala planetaria (Bartelson, 2010, pp. 219-220 y Beck, 2005, pp. 38-39 citados en Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014, p.



23). Independientemente de si se arribó a ese punto, el hecho es que dichas interdependencias globales crecientes pusieron en jaque la capacidad centralista del Estado de controlar los procesos de transformación global (Marx, 2010, p. 30), lo que hace más compleja, variante e incierta la cooperación y coordinación, no solo hacia afuera sino también hacia adentro. Surgen, en este contexto, dos conceptos que resultarán de gran importancia para las teorizaciones de la integración, la gobernanza y la paradiplomacia.

En virtud de lo anterior, el Estado-nación, que representaba el actor central por excelencia de las relaciones internacionales, y que era representado como soberano y único, durante los últimos años ha entrado en un proceso de transformación en tanto que su estructura, sus funciones y sus atribuciones son interpeladas. Dicho de otro modo, si antes se privilegiaba un único actor público dentro del escenario internacional, hoy debe tenerse en cuenta una pluralidad, incluyendo públicos –en distintos niveles- y también privados –incluyendo empresas pero también organizaciones de la sociedad civil-. De ahí que la gobernanza, como concepto, hace referencia a un modelo de gobierno que tiene sus orígenes en los 70 pero se posicionó producto de la modificación de los paradigmas administrativos y económicos de los años 90 (Pemán y Jiménez, 2013, p. 7).

En otras palabras, la gobernanza constituye una nueva forma de gobierno que, frente a la insuficiencia del modelo estatocéntrico que en cuya concepción era jerárquico, burocrático y centralizado, intenta promover nuevas formas y mecanismos para la planificación y abordaje de necesidades a partir de un modelo más cooperativo (Fernández García y Mota Consejero, 2009, p. 6 citados en Pemán y Jiménez, 2013, pp. 8-9). La argumentación que gira bajo dichos postulados es que las políticas públicas no deben ser diseñadas ni ejecutadas a partir de una única unidad administrativa sino que debe comprender el carácter transversal que caracteriza a las problemáticas. Lo cierto es que tal como afirma Vanessa Marx (2010, p. 31), *governancet* tiene como sinónimo la idea de 'dirección política' y si en un primer momento el término denotaba la necesidad de vínculos y nexos entre lo público y privado, actualmente el concepto es considerado un elemento fundamental en la formulación y ejecución de políticas públicas. Asimismo, en la literatura se afianza la idea de gobernanza multinivel, también denominada gobernanza moderna, mediante



la cual se busca la implicación de otros actores a la escena de la gestión (Peters y Pierre, 2005, p. 49 citado en Pemán y Jiménez, 2013, pp. 7-8).

Este tipo de gobernanza, más específica, está estrechamente ligado al desarrollo del modelo europeo de integración, sobre todo con la conformación de la Unión Europea. La complejidad institucional de este esquema hizo tener que repensar el *cómo* abarcar los distintos niveles y poderes que incluyera lo local, lo regional, lo nacional y, también, lo supranacional. Es decir, se presenta por un lado una complejidad de actores expresados en su cantidad y, al mismo tiempo, problemáticas que no pueden ser abordadas ni resueltas de modo aislado sino en coordinación con múltiples “jugadores” a distintas escalas (Marx, 2010, p. 34). Más específicamente, la Unión Europea en 2001 lanzó un Libro Blanco denominado “Gobernanza Europea” donde se reconocía que los dirigentes políticos enfrentaban una paradoja. Por un lado, debían encontrar solución a grandes problemas y por otro, existía una manifestación por parte de los ciudadanos en términos de menores niveles de confianza en las instituciones (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001, p. 3). De ahí que, entre los aportes que dicho documento realizó se identifican “principios de una buena gobernanza” con los que se debe trabajar. Se trata de: *apertura política, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia*. Solo a los efectos de síntesis, se afirma que la gobernanza no hace alusión solamente a la democratización en términos de representatividad sino sobre todo a la democracia participativa. Esta reclama información clara y accesible (transparencia), con la capacidad de llevar adelante las iniciativas con coherencia y eficacia, y también con la responsabilidad de rendición de cuentas (*accountability*). Se destaca, asimismo, el principio de proporcionalidad y subsidiariedad que evita que las decisiones se concentren en un solo nivel de poder y garantiza que las políticas sean concebidas y aplicadas en el nivel más apropiado. Por tanto, la Comisión de las Comunidades Europeas sostiene que antes de lanzar una iniciativa resulta necesario identificar “a) si la actuación pública es realmente necesaria; b) si el nivel europeo es el más apropiado para dicha actuación; y c) si las medidas previstas son proporcionales a los objetivos” (pp. 11-12).

Por otro lado, esta nueva composición de las relaciones internacionales, que refuerza la idea del territorio y de lo local, llevó consigo la idea de paradiplomacia. A modo de resumen, se trata de acciones políticas, económicas y culturales ejecutadas por un gobierno subnacional, con causas diversas, con la intención de vincularse al mundo.



Tal como señala Paikin (2010, p. 15) el prefijo “para” denota que se define por su oposición a la forma tradicional de la diplomacia. Es decir, es distinto no por sus acciones, sino por el sujeto que la pone en práctica. Se trata, en efecto, de las denominadas “unidades constitutivas” del Estado-Nación que han ocupado espacios en la arena internacional hasta ese momento reservado a los gobiernos centrales. La paradiplomacia constituye, como tal, un nuevo fenómeno dentro de las relaciones internacionales, basada en políticas de proximidad, que retrata la capacidad de influencia política de los actores locales. Así como la gobernabilidad pone a la luz distintas escalas y actores, la paradiplomacia también diversifica el ámbito de relacionamiento (Marx, 2010, pp. 38-39). Pero, por otra parte, no se trata exclusivamente de una cuestión de proximidad al problema, sino que su razón de ser también tiene raíces en los cambios que conllevó la globalización. A modo de ejemplo, el capital transnacional en esta etapa está dissociado del concepto de Estado y, lleva consigo un cuestionamiento básico del principio de soberanía (Paikin, 2010, pp. 6, 24).

Por otra parte, no hay que descuidar algunas de las críticas que recibieron estos conceptos, en especial la gobernanza. Por un lado a) se señala que se trata de un concepto amplio y abstracto que se ha utilizado en sectores y ámbitos muy diversos, desde la economía, el medio ambiente, la cultura pasando por el conocimiento y mismo para los procesos de integración regional, lo que de alguna manera reclama especificidad explicativa y contextual. b) En otro orden, si bien es cierto que este tipo de gobernanza busca la pluralidad, no es común que se considere la ausencia de legitimidad democrática de los actores que participan. El hecho es que existe una mayor facilidad que los actores más fuertes y con mayores recursos tengan capacidad de *lobby* para acceder a las redes o exista una falta de transparencia. Asimismo, otros autores, afirman que c) esta mirada, parte de formulaciones hegemónicas neoliberales de la representación política (Estado mínimo, descentralización, localismo, individualismo político) y que es común que se manifieste lo que se conoce como d) “dilema de la autonomía local”. Esto implica que por un lado se reconoce que en razón de la cercanía debe ser la unidad de gobierno local la que preste servicios a la ciudadanía y, por otro la realidad demuestra que estos niveles enfrentan una escasa capacidad financiera y/o dependencia económica hacia otras unidades de gobierno (Paikin, 2010, p. 9; Pemán y Jiménez, 2013, pp. 20-2). En palabras de Lucuix (2012, p. 107) los municipios siguen con las mismas estructuras organizativas y un manejo



presupuestario absolutamente limitado lo cual los hace vulnerables a la hora de llevar a cabo sus decisiones.

e) Multiactorialidad: En estrecha relación con lo anterior, si hay otro factor que es preciso considerar y merece actualizarse tiene que ver lo multiactorialidad. En este sentido, parte de la bibliografía sugiere que son necesarios dos tipos de condiciones para que se desarrolle un proceso: factores de demanda y factores de oferta. Malamud (2011, p. 225) describe que el primer tipo hace referencia a la demanda de integración por parte de actores transnacionales e internos cuando provienen de crecientes niveles de interdependencia regional. Es decir, a partir del momento en que los actores transnacionales perciben que sus actividades transfronterizas enfrentan altos costos de transacción, fomentan a las autoridades nacionales o supranacionales que los disminuyan a través de la cooperación, la coordinación y, eventualmente, la integración regional. A esta formulación, se le podría agregar, además, que estos factores constituyen las presiones, demandas e intereses de actores que no ejercen directamente una autoridad en el esquema de integración. Y, al mismo tiempo, que no se limitan al ámbito empresarial. Se incorporan otros actores como las organizaciones de la sociedad civil, comunidades étnicas, gobiernos subnacionales, etc. A modo de paralelismo, se podría asimilar a la idea de estrategias “*bottom-up*” o de abajo hacia arriba.

Por su parte, el segundo tipo remite a la oferta de integración que los Estados nacionales pueden proveer mediante políticas públicas. Estas, a diferencia, remiten a la presencia de liderazgo entendido como la capacidad y voluntad de uno o más actores de proveer monitoreo, implementación y coordinación colectiva. Este último caso se hace más evidente según el autor en Latinoamérica y la mayor parte de los países en vías de desarrollo donde han sido los Estados nacionales los que han decidido los tiempos y formas de las estrategias de regionalización. Esta opción o dinámica, es asimilable a la idea de construcción “*top-down*” o de arriba hacia abajo. Se podría agregar, además, que es producto de una excesiva identificación de los Estados Nacionales como únicos actores relevantes de las relaciones internacionales y se expresa, en los ámbitos de la integración, en un relacionamiento casi basado en las élites gubernamentales.

Asimismo, así como el regionalismo es un concepto macro que refiere al relacionamiento entre Estados, con los cambios en las nuevas configuraciones en el



sistema mundial y al interior de los Estados se consolidada también lo que se conoce como microrregionalismo. Este concepto podría utilizarse como parte de la familia que constituye la paradiplomacia, es decir la cooperación transnacional que desarrollan entidades subestatales tales como provincias o municipios. Y, además, se relaciona con fenómenos sociales tales como comunidades culturales, étnicas o lingüísticas separadas por fronteras (Malamud, 2011, p. 220).

Por otra parte, es importante señalar que no se trata solamente de considerar la complejidad inter actoral en función de su cantidad, sino de la cualidad. Las estrategias necesarias a los efectos de considerar una integración amplia e inclusiva no deberían ser necesariamente homogéneas sino que debe ir en busca de las particularidades de cada actor, sobre todo incorporando las asimetrías en términos de poderes. Expresado en otros términos, no será lo mismo un actor que esté enmarcado en el sector agropecuario exportador y que puede expresar fuentes intereses económicos y de presión a los gobiernos nacionales, a otro grupo social cuyo interés no pasa por una cuestión económica-comercial sino que reclama/fomenta el reconocimiento del patrimonio local en un marco regional. Son procesos y dinámicas diferentes. Por tanto, el desafío de la actoralidad no se expresa solamente en plano numérico, sino también en su diversidad y heterogeneidad. Y, referirse a la multiactoralidad también implica repensar las prácticas académicas y políticas con las que se aborda la integración.

Dicho esto, el punto central de por qué incluir este factor al entendimiento de los procesos de integración se debe a las insuficiencias manifestadas en los procesos de integración latinoamericanos que se basaron casi exclusivamente de las cuestiones de oferta, donde los actores no gubernamentales constituían meros destinatarios. Por el contrario el desafío pasa por pensar en abordajes y esquemas que permitan la coproducción y coparticipación de lo actoral para la toma de decisiones. La mirada gira desde una integración “para” mejorar la vida de la comunidad, hacia un “con” o “desde” las comunidades. Mota Díaz (2002, pp. 49-50) planteará que la participación social es un elemento importante tanto para la democracia como para la equidad y que el desarrollo solo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o grupo son los diseñadores y actores de ese proceso.



Desde un posicionamiento crítico Behar (1980, pp. 425-427) argumenta que la problemática unidireccional con la que se concibe a la integración no surge por el simple hecho de la casualidad o de simplemente desenvolvimiento del proceso de integración. Afirma que no solo existe una subestimación implícita de las fuerzas sociales cuyos intereses coinciden con la realización de cambios que se requieren sino que dicho menosprecio implica, un error científico y también un esfuerzo ideológico de justificar la actual situación, de dominación y de atraso social y político. Y, además, este autor pone en tela de juicio las afirmaciones optimistas referentes al inevitable predominio del interés nacional sobre los intereses sectoriales o de clase. Sostiene que históricamente los sectores y clases dominantes dentro de las fronteras nacionales valoran y deciden la posición que debe tomarse en el terreno de la cooperación internacional. Por lo tanto, una de las variables fundamentales que permite explicar el proceso de integración latinoamericana, así como sus avances y retrocesos, es la que emana de esta confrontación de intereses de clases y sectores dentro de cada país. FrambesBuxeda (1993, p. 277) afirma, por su parte, que la teoría marxista, en general, ha permitido darle un marco histórico a la integración respecto al desarrollo económico. Ello implica la consideración dialéctica de aspectos sociales y políticos, además de los acostumbrados datos empíricos sobre la estructura económica.

Es evidente, también, que dicha pluralidad para hacerse activa y efectiva requiere de nuevos liderazgos y reformas organizativas en función de los recursos, intereses, objetivos y estrategias propios de cada uno de los actores, sobre todo en lo relacionado a la gestión de conflictos. Lucuix (2012, p. 17), basándose en la gestión de los bienes comunales como facilitadores de la integración, sostiene que elemento crítico para que se produzca la integración es político y tiene que ver con las habilidades de los líderes para generar un cambio de expectativas y de adoptar acciones que sirvan para crear elementos comunes. Y ello implica profundos cambios en las burocracias gubernamentales, entendida en un sentido amplio.

f) Multicausalidad: Por último, y no por ello menos importante, se identifica a la multicausalidad como una característica concomitante de todo proceso de integración. Al igual que los otros atributos este punto se podría abordar desde distintos posicionamientos y ángulos. Incluso dedicar un trabajo a cada una de estas



características. Solo a los efectos de síntesis se considera relevante hacer eco de las siguientes cuestiones:

Como primer punto, se considera prioritario remarcar que la integración lejos está de ser un proceso que se explique a partir de una lógica causa-efecto. Las necesidades, los por qué y los para qué, son dinámicos, diversos y contextuales. Por ello, como primer punto, se debe desmitificar la visión que define a la integración desde una tentación normativa. Nye (1969, p. 52), en esta línea, sostiene que no se debe presumir de que la integración es “algo bueno” *per se*, o que una mayor integración contribuye a la paz y prosperidad. Agrega, de hecho, que incluso un mayor grado de integración no implica necesariamente mayor bienestar, sino en determinadas oportunidades mayor interdependencia. Lo mismo sugiere Behar (1980, p. 424) en tanto que critica la visión monoteísta que ve a la integración que “*nos salvará de la crisis, del estancamiento y de la desigualdad*”. Es decir, existe una tentación normativa, en donde el “deber ser” o el “debería ser” define lo que se cree que se espera de la integración. De esta manera, es preciso replantear y rescatar la dialéctica de cuya interrelación de variables pueden surgir resultados diferentes y hasta quizás opuestos.

Segundo, las razones de todo proceso de integración están ligadas a los intereses manifiestos –e implícitos- de los actores que están en juego. Y, por ende, también, de la capacidad que tengan de hacerlos valer en la toma de decisiones. Más concretamente, como se dijo, en Latinoamérica deben considerarse los máximos niveles jerárquicos gubernamentales en la toma de decisiones pero, al mismo tiempo, no se puede desconocer el peso de las grandes empresas – como por ejemplo lo han manifestado algunas multinacionales brasileras- en su capacidad de presión u otros actores externos. Hacer valer la multiactorialidad permite, también, poner a la luz un abanico importante de causas y razones en conjunción de lo que estos persiguen. Claro está, que estos intereses pueden o no ser coincidentes. De ahí que un funcionalista haría hincapié en que la política integracionista haga foco en las necesidades e interés comunes.

En línea con lo anterior, también, las razones no solo se modifican a lo largo del tiempo, sino que territorialmente son dinámicas. Es decir, las necesidades integrativas latinoamericanas no solo son diferentes respecto de otras regiones sino también en el interior de ella misma. De ahí que es importante señalar que América Latina como

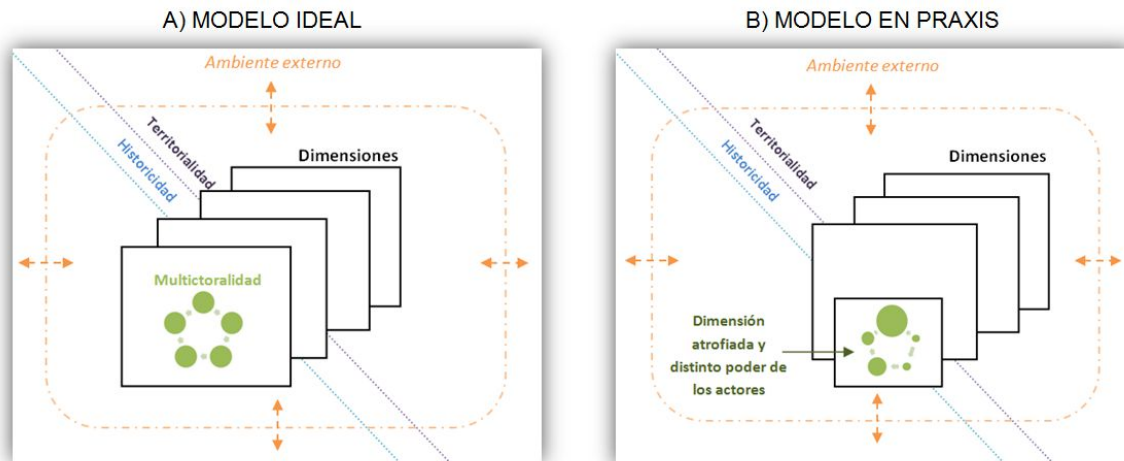


subcontinente no es un todo homogéneo, sino que coexisten distintas formas de entender y objetivos por el cual perseguir la integración, sobre todo en un contexto al que Altmann Borbón (2011, p. 135) lo denominó como de “sobreoferta” de procesos integrativos. Ello habla de una coexistencia de ideas, a veces complementarias y otras excluyentes, en torno a lo que se persigue o busca con la integración regional. Tal como afirman Mellado y Alí (2014, p. 188), en la región existe superposición de proyectos regionales con diversa naturaleza y objetivos, algunas hasta antagónicas, desiguales realidades económicas sociales de los Estados, diferencias en su relacionamiento externo y una ausencia de una visión estratégica en conjunto.

Todo lo anterior nos lleva a plantear un escenario complejo que gira en torno al entendimiento de la integración en su carácter integral. Complejidad que en palabras de Edgar Morin (1994, pp. 21-23) surge ante incapacidad para definir de manera simple y clara las ideas sin tener que caer en consecuencias reduccionistas. Bajo dicho marco, por ejemplo, la dimensión económica contiene a las otras dimensiones y no hay realidad que podamos comprender de manera unidimensional. Por ende, el pensamiento complejo aspira a los saberes multidimensionales y reconoce que el conocimiento completo y la omnisciencia son imposibles.

Solo a los efectos de síntesis y a modo de finalización de esta sección, se presenta el siguiente gráfico en el que se pone en valor algunas de las características descritas precedentemente. En él se puede observar la convivencia de distintas dimensiones en todo proceso de integración. Ello incluye un tipo o modelización ideal y otra de tipo práctico, que hace hincapié en alguna de las situaciones que se pueden presentar en la praxis. Es decir, la integración no es estática, adquiere distintos dinanismos, muta en función de distintos factores tales como los históricas-contextuales, los actores en juego, la capacidad de ejercer poder de estos, su relacionamiento y su capacidad de articular intereses y objetivos en común, variables territoriales internas y externas, la voluntad política para con la integración, entre otras. Obsérvese que las dimensiones no son etapas y no siguen una secuencialidad, sino que coexisten, son dialógicas, recursivas y hologramáticas, actúan como planos que se distinguen a los efectos de su entendimiento analítico.

Imagen I: Modelo de la integración ideal vs. modelo en praxis



Fuente: Comparato (2016, p. 56)

Tal como se puede observar, convive una multidimensionalidad en todo proceso de integración regional. En el tipo ideal, todas las dimensiones tienen la misma jerarquía y existe un equilibrio perfecto en el relacionamiento entre los actores. Pero claro está, ello está lejos de la realidad. En la praxis, existen algunas dimensiones que cobran mayor relevancia que otras a los fines que persiguen ciertos actores. En el sesgo economicista con el que se ha mirado la integración, se hipertrofia el componente económico-comercial pudiendo quedar menos evidente interés sociales, culturales o políticos. Pero, como se dijo, eso no significa, tampoco, que desaparezcan y, menos aún, que ello no pueda cambiar en el tiempo. Son dinámicos. Algo similar sucede con la multiactorialidad en tanto que no desaparece sino que cada actor representa y ejerce distintas cuotas de poder, variando su capacidad de agenda. A ello se le suma un factor importante relacionado con el ambiente externo que, en función de coyunturas, de ciertos contextos, tiene capacidad para ejercer más o menos influencia al interior del esquema, como así también a la inversa. Un estructuralista latinoamericano pondría una mirada central a este aspecto, sobre todo al condicionamiento externo que enfrentan los países latinoamericanos con respecto a los países centrales.

Esta insistencia en la complejidad no es caprichosa, sino que se la incluye como principio en un marco de entendimiento que persigue ser más integral. Puesto en otros términos una simple sumatoria de factores no garantiza la integración. No es mecánico, ni menos aún, matemático. O lo que es lo mismo, que exista un uso turístico del patrimonio bajo una lógica regional no es garantía de una mayor



integración y menos de un mejor bienestar. En este sentido, en el enunciado influyen otros componentes o factores que tienen incidencia, tal como la voluntad política, el tipo de gestión que se haga, el tipo de puesta en valor y comunicación del objeto patrimonial, si participa o no las comunidades locales, etc.

III. POTENCIALIDADES INTEGRATIVAS DEL USO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO

Finalmente se creyó pertinente reforzar la conexión teórica entre el uso turístico del patrimonio regional y el concepto de integración. Lejos de constituir un oráculo que identifique lo que va a suceder, el trabajo no solo buscará hacer hincapié en los beneficios posibles, eventuales, que puede conllevar el uso turístico del patrimonio comunitario sino reflexionar sobre las condiciones necesarias para que se pueda dar de esa manera.

En primera instancia, cabe aclarar que, en tanto representación simbólica, puede tener distintos alcances. Es decir, las funciones sociales no se limitan a la conservación y a la investigación sino que pueden cobrar sentido en tanto promotor de representaciones de la multiculturalidad, así como también jugar un rol comunicador, educativo y lúdico destacado. Tal como se trabajó en el capítulo anterior, luego de un proceso de selección y activación, el patrimonio adquiere un rol significativo dentro de los procesos socioculturales. Cumple un rol relevante dado su carácter evocador y representacional de ciertas expresiones, valores y atributos que se consideran dignos de ser recordados y resguardados por parte de uno o varios grupos sociales intervinientes. En ese sentido, este testimonio, que puede ser material o inmaterial, se relaciona también, con su capacidad de articular el tiempo. Es decir actúa de nexo o de puente entre una importancia condensada del pasado y de su necesidad de preservación para las generaciones presentes y futuras.

En este marco, Siedlecki Huerta (2007, p. 110) identifica un tripe valor del patrimonio. Un valor formal asociado a la estética; un valor simbólico-significativo relacionado con las identidades; y un valor de uso, en los que está involucrada la actividad turística. En una línea similar, Rivero et. al. (2011, p. 114) también diferencia tres tipos de valores. Afirma que por un lado el patrimonio tiene una función social relacionada a la estrategia educativa y a su contribución a la sensibilización en el respeto del medio ambiente y la tradición cultural. Por otro, un valor identitario, al constituir un medio



generador de imagen y de identidad territorial. Y, finalmente, uno económico en tanto que cobra sentido por su potencialidad para la generación de recursos de un territorio.

De ahí que el patrimonio, en un contexto cultural, no es un factor secundario o limitado a una dimensión estética sino que adquiere muchos sentidos a partir de los procesos sociales que se inscriben en él. Su sentido y capacidad comunicacional permite dotarlos de distintas funciones que van desde aspectos eminentemente simbólicos-sociales hasta políticos, en relación a su capacidad por generar discursos; incluyendo aspectos educativos, culturales, ambientales y turísticos. Vitalone (2004, p. 1) añadirá que el patrimonio es producto expresivo de diferentes culturas y producto símbolo de acontecimientos históricos sociales, económicos y políticos. Y que su importancia se relaciona con el rescate de la memoria y su recuperación es un factor de desarrollo local, subregional y regional.

Pese a reconocer dicha diversidad de usos sociales que puede propender el patrimonio, el presente trabajo identifica tres usos que se consideran pertinentes a los fines integracionistas que persigue esta investigación. A saber: i) un uso o función identitaria y ii) otro uso o función turística. Es a partir de identificar y trabajar sobre esos dos usos donde se puede hablar de un tercer uso, que es iii) el integracionista.

Desde el primer eje el patrimonio constituye una base identitaria fundamental en el que expresa los elementos y valores a través de los cuales un grupo social se reconoce y es reconocido (Leal González, 2008, p. 33). El patrimonio, dada su capacidad simbólica, se convierte en un potente instrumento para legitimar las identidades sean locales, regionales o nacionales. Ello no solo favorece al renacimiento de las culturas locales sino que también proporciona un anclaje para la autoidentificación y la seguridad en cuanto al del sentimiento de pertenecer a un lugar (Kravets y Camargo, 2008, pp. 7-14). Otros autores entre los que se incluye González de Castells (2010, p. 8) agregan que el patrimonio ligado a la identidad es un reivindicador de los valores propios y sirve como medio para proyectar identidades políticamente aceptadas y/o convenientes.

Se podría agregar, asimismo, que el patrimonio se suma a la idea de "*saliencia étnica*" propuesta por Poutignat y Streiff-Fenart (1995) donde los signos visibles de la cultura denotan, también, símbolos de pertenencia (comportamientos, discursos, vestidos, etc.). Es decir, son utilizados para presentar, demostrar o validar un *Yo étnico*



específico. La práctica turística, por su parte, es también un instrumento “que ayuda a la construcción de un yo que echa mano de las circunstancias para rehacerse y dar continuidad y energía al proceso identitario” (Urbano, 2012, p. 189). Por otra parte, si a lo anterior le sumamos la función turística, más allá de sus significados de identidad, el patrimonio cultural se entiende como recurso y se valora como factor de desarrollo. Puesto en otros términos, el hecho de incluir al turismo implica, por definición, sumar otro elemento clave y es que esta práctica social involucra, en esencia, un encuentro entre personas. Es decir, una interacción de la que forman parte un visitante –foráneo- y un residente –anfitrión-. Pero no se trata de un mero intercambio entre personas físicas o simple acto de consumo, sino que también interviene una interacción entre “otros” culturales. Es decir, más allá de existir un posible intercambio comercial, intervienen aspectos simbólicos-intangibles tales como el encuentro entre imaginarios y bagajes socioculturales. De ahí que se considere que, en principio, el turismo puede constituir una poderosa fuerza que fomente el contacto entre culturas, en un marco de relaciones interétnicas ya que atraviesa fronteras, divulga imágenes y las recrea (Pereiro, 2013, p. 161).

Por otra parte, Tresserras (2003, p. 7) sostiene que la conservación del patrimonio y su puesta en valor turística puede ser un incentivo para la revitalización de la identidad cultural en distintos ámbitos. El autor posiciona, en efecto, a este insumo o input como un “incentivo” y no como una garantía. Es decir, puede propiciar o promover efectos positivos pero no implica que necesariamente ello deba ser así. Cammarata (2006, pp. 355-356) agrega que el conjunto de significados y símbolos le dan sentido a una cultura e incide en las prácticas de los habitantes, de la que se apropian e imprimen marcas en su comunidad. Por otra parte, el turismo crea, transforma y valoriza diferencialmente los territorios que quizás no tenían valor desde la lógica de la producción. En palabras de Bustos Cara (2001, p. 13) el turismo como actividad económica representa no solo una alternativa, una actividad, sino un instrumento de transformación.

Existe, por tanto, un potencial del turismo que está ligada al desarrollo, en tanto puede generar empleo, divisas, mejorar infraestructura y equipamiento, etc. pero también es un medio de (re)conocimiento cultural y de promotor de valores y atributos de distintas comunidades, incluyendo la promoción de los derechos humanos. Como medio o estrategia de desarrollo, entonces, puede poner en valor la diversidad cultural así



como también contribuir a su estímulo en términos de su puesta en valor, promoción y difusión. Pereiro (2013, pp. 161-162), asimismo, en un intento de resumen, identifica que el turismo puede constituir un instrumento para alcanzar objetivos económicos (tal como disminuir la pobreza, generar empleo, etc.), políticos (reivindicar territorios), ambientales (conservar el ambiente) y socioculturales (mejoras en los niveles educativos, refuerzo del sentido identitario y de sus expresiones culturales).

Ahora bien, del cruce o conciliación de estas dos funciones sociales, puede identificarse una tercera. Se trata del uso del patrimonio un sentido regional. Ello implica, en efecto, que las políticas públicas no apunten solamente a la puesta en valor y difusión del elenco patrimonial municipal, provincial o nacional sino también a aquello que supera la visión tradicional de fronteras políticas, pudiendo incorporar, por ejemplo, a más de un Estado. De ahí que el patrimonio puede ser una herramienta legitimadora entendida desde un ámbito más amplio y diverso que el convencional, entendiendo que la cultura no necesariamente está circunscripta a los límites jurisdiccionales. Se promueve, como tal, la diversidad de manifestaciones culturales de un grupo de países que comparten vaivenes de la historia, prácticas, valores y atributos naturales y culturales. Es decir, en oposición a un intento de homogeneización, este uso puede ser relevante en tanto promotor y experiencia de puesta en valor de valores comunes que se consideren importantes para su conservación pero también para su puesta en valor e identificación colectiva de las generaciones presentes y futuras de toda una región (o al menos parte).

Se trata, en efecto, de un uso que combina por un lado el aspecto identitario, en tanto que legitime identidades, favorezca al renacimiento de las culturas locales y proporcione un anclaje para la autoidentificación y pertenencia. Y, por otro, que encuentre a partir del turismo un factor de interés para promover su conocimiento e interés para esos “otros” culturales enmarcados en un proceso regional. Es decir una densidad interaccional que tenga como punto de anclaje el intercambio cultural y la difusión de valores, al mismo tiempo que constituye un factor de desarrollo.

Lo anterior reivindica, como tal, al uso integracionista como una estrategia política que trasciende la óptica comercialista y, en su defecto, imbrica diferentes dimensiones y distintos actores en dicho proceso. Si a ello se lo expresa a partir de algunas matrices teóricas. Un neofuncionalista, por ejemplo, podría afirmar que el turismo, en tanto actividad sectorial de tipo socioeconómica, puede constituir un factor funcional de



estímulo a la cooperación bajo un proyecto de desarrollo común. Es decir, esta escuela en lugar de hacer foco en lo que divide o separa haría foco en lo que puede propiciar en el interés colectivo a partir de necesidades comunes. De ahí que se sostenga que un turismo basado en un patrimonio regional compartido podría ser un factor/atractor estratégico para la integración por basarse en motivos e intereses pragmáticos, capaz de generar un “spillover” hacia otros sectores. Bajo este enfoque, el estar ligados a las expectativas de beneficios, sea de tipo social, cultural y económico, que pueden poseer grupos de unidades políticas involucradas, descarta la idea de que dependa de una cuestión altruista. Es decir, el uso turístico del patrimonio puede constituir una razón de tipo pragmático para favorecer la integración, y como dirían Malamud y Schmitter (2006, p. 9) “la integración regional tiene que empezar en algún lugar, y lo mejor, en las circunstancias contemporáneas, es que lo haga en un área funcional de visibilidad política relativamente escasa, que pueda manejarse por separado y generar beneficios significativos para todos los participantes”.

Por otra parte, si a este análisis se le incorporan los debates actuales previamente presentados se pueden destacar, asimismo, otro tipo de potencialidades. En este sentido, por ejemplo, el turismo presenta condiciones para que esa política regional sea ejecutada y articulada por instancias que no sean necesariamente los Estados Nación sino desde una lógica multinivel y multiactoral. Esta forma de abordar la integración abre posibilidades de desarrollo local y relacionamiento paradiplomático e intermunicipal, en tanto que los municipios o subregiones con características similares puedan cooperar en torno a la política turística de forma conjunta en función de objetivos y necesidades comunes. Por otra parte, a los efectos de trabajar desde objetivos de sustentabilidad, ello requeriría también de trabajo interactoral entre los agentes en juego. Ello incluye las empresas pero también movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades diversas, entre otros.

Ahora bien, si el foco del trabajo hace eco del sentido de pertenencia se sostiene que esos bienes culturales, naturales, tangibles e intangibles, que poseen un valor representacional, simbólicos e identitarios presentan potencialidades para contribuir a la formación y refuerzo de conciencia de sí mismos, del ser colectivo, del “nosotros”. En ese sentido, la pertenencia entendida en relación a lo regional hace alusión por un lado al sentimiento de tipo comunitario de identificación de ideales, de solidaridad y conciencia de sí mismos pero también implica un aumento en el espectro de lealtades



que va más allá de lo nacional y que permite, en efecto, identificarse e involucrarse en procesos mayores de tipo regionales (2009, pp. 8-10). Pertenencia que, al mismo tiempo, no será necesariamente excluyente a otras. Es decir, tal como se trabajó en el marco teórico no existe una única pertenencia de los individuos para con lo colectivo. Si bien algunas pueden implicar conflicto, lo que aquí se plantea es la complementariedad. Se trata de hacer referencia a una identificación que vaya más allá de la frontera tradicional, sin perder de vista las particularidades, que involucre una visión amplia del reconocimiento cultural regional a partir de eso que se comparte. Y que, lejos de ser homogeneizadora, promueva la unión en la diversidad.

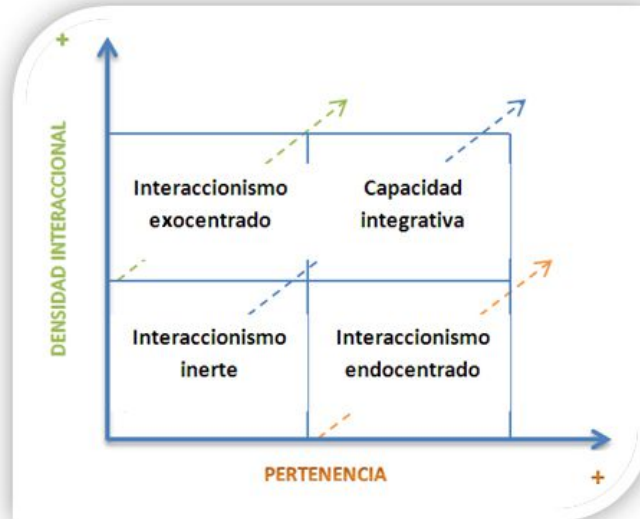
Este proceso expresado desde una óptica teórica-analítica se podría fundamentar de la siguiente manera. La puesta en valor patrimonial y al mismo tiempo turística puede ser un medio para fomentar y estimular la “autoadscripción” y la “heteroadscripción” de determinados grupos culturales. La primera de estas dimensiones, la “autoadscripción”, hace alusión principalmente a las variables internas de la pertenencia, capaz de ser estimuladas a partir del uso social del patrimonio, incluyendo la promoción de valores, de historias, de prácticas sociales, de bienes, de ritos que hacen y caracterizan a determinadas comunidades, de forma tal que se asegure protegerlos y conservarlos para las generaciones futuras. En un sentido práctico estimularía el “eso nos pertenece”, “nos identifica”, “esto forma parte de nuestro legado”, es decir, un sentido de autoreflexión, de reconocimiento de sí mismos. En esta línea, también es importante señalar la “heteroadscripción”, entendida como el reconocimiento desde afuera, del exogrupo. Por ello, el turismo, con su correspondiente activación del patrimonio, puede contribuir a potenciar esta dimensión o esfera de análisis en la medida que grupos externos, ajenos a la comunidad, reconocen esas prácticas, bienes y ritos de determinado grupo cultural. El turismo, entonces, como fenómeno de desplazamiento de un lugar de residencia permanente a otro temporal, no solo es un movimiento de personas que implica transporte, alojamiento y alimentación, sino que es una práctica social compleja, con múltiples facetas que involucran la esfera de lo económico, lo social-cultural y lo ambiental (Bertoncello, 2002, pp. 31,46-47). Bajo estas dos formas, entonces, el uso turístico del patrimonio podría contribuir a fortalecer “el nosotros” en un proceso de integración. Ya no se trata de una actividad que solo puede aportar divisas a un país, sino también de una forma de integración social, cultural y de comunicación de y entre los pueblos.



Desde lo antes descripto, entonces, se resumen que el UTP regional manifiesta tres planos de operación que pueden presentar una sinergia positiva. Por un lado, el plano socioeconómico, en tanto que presenta la potencialidad de generar empleo, ingresos, diversificar las matrices productivas, etc. Simultáneamente, operar en el plano simbólico de la sociedad o de un grupo social, en tanto difusión de valores, de intensificación del “nosotros”, de la autoadscripción y de refuerzo de la identidad en un proceso de integración. Y finalmente, un plano asociado a la movilidad y a la interacción que genera la práctica turística en función de “otros culturales”. Esta interacción al estar referida al contacto entre un anfitrión y un foráneo, puede involucrar la heteroadscripción, es decir, el reconocimiento desde afuera. Claro está que esta capacidad, expresada en estos tres planos de operación es eventual y debe ser direccionada a partir del desarrollo y fortalecimiento de políticas turísticas conjuntas.

Finalmente, si se realizara un ejercicio de cruce de variables tomando los casos de específicos de “densidad interaccional” y “sentido de pertenencia”, es de esperar que frente al fortalecimiento de ambos aspectos se manifiesten mayor propensión integrativa. Es decir, dada ciertas condiciones (imperativos funcionales) y promovidas y fortalecidas estas dos dimensiones se espera una capacidad integrativa a partir del uso turístico del patrimonio regional. Por el contrario, puede haber una intensa densidad interaccional producto de la movilidad turística pero con bajos niveles de sentido de pertenencia regional ello conllevaría a un “interaccionismo exocentrado”, es decir un proceso de movilidad turística que promueve bajos niveles de identificación colectiva. Distinto si se da a la inversa. Es decir, que exista una fuerte autoadscripción pero con bajos niveles de heteroadscripción promovidos por el turismo. Dicho escenario se podría denominar “interaccionismo endocentrado”. Finalmente, puede existir una suerte de “interaccionismo inerte” o “débil”. Inerte en el sentido integracionista del término (ya que no existe técnicamente un interaccionismo sin efectos, siempre hay impactos) sino que presenta un débil escenario en términos de promoción y profundización del proceso de integración.

Gráfico II: Capacidades integrativas del uso turístico del patrimonio



Fuente: Comparato (2016, p. 95)

No obstante, si hay algo que se intentó evidenciar es que lejos de ser un proceso lineal, este entendimiento está atado a un número importante de condicionantes y variables que hacen a la comprensión de la complejidad que atraviesa al territorio. Todo lo anterior nos lleva a plantear, también, una conclusión. Que el uso turístico del patrimonio compartido puede presentar condiciones y potencialidades a los efectos de aumentar la densidad interaccional y el sentido de pertenencia dentro de un proceso de integración pero que, al mismo tiempo, es una condición relevante pero no suficiente.

IV. CONCLUSIÓN

Son diversas las teorías y variados los debates que analizan y re-analizan la integración regional como campo de estudio. Pero si hay algo que también es cierto es que estos debates, en cuanto aportes teóricos y metodológicos, se han generado y gestado desigualmente. En efecto, se puede identificar una serie de reconocidas teorías aplicadas para comprender y explicar el proceso de integración europeo, al mismo tiempo que existe un déficit para comprender los procesos que se dieron y se dan en Latinoamérica; sobre todo en las nuevas tendencias o modelos integrativos del escenario internacional. La necesidad de epistemologías de la región y para la región sigue siendo una necesidad pendiente. Será a partir de la sistematización de nuevos



debates en torno al tema, y el objetivo de lograr un entendimiento más integral del objeto de estudio, que esta investigación incorporó la tesis de lo *multi*. Ello que implica alejarse de los enfoques simplistas y unicausales y, por el contrario, aproximar a la complejidad que caracteriza a todo proceso de integración. De ahí que todo esquema es, al mismo tiempo, a) multiescalar, b) multiformal, c) multidimensional, d) multinivel, e) multiactoral y f) multicausal.

En cuanto al uso integracionista del patrimonio, como estrategia política, se planteó que ello trasciende la óptica comercial y, por el contrario, imbrica diferentes dimensiones y distintos actores en dicho proceso. Desde lo antes descrito se resume que el uso turístico del patrimonio (UTP) regional manifiesta tres planos de operación que pueden presentar una sinergia positiva. Por un lado, puede potenciar el plano socioeconómico, en tanto que presenta la potencialidad de generar empleo, ingresos, diversificar las matrices productivas, etc. Simultáneamente, puede operar en el plano simbólico de la sociedad o de un grupo social, en tanto difusión de valores, de intensificación del “nosotros”, de la autoadscripción y de refuerzo de la identidad en un proceso de integración. Y finalmente, un plano asociado a la movilidad y a la interacción que genera la práctica turística en función de “otros culturales”. Esta interacción al estar referida al contacto entre un anfitrión y un foráneo, puede involucrar la heteroadscripción, es decir, el reconocimiento desde afuera.

Por otra parte, se consideró que el UTP no solamente no es una garantía, sino que requiere de una serie de condiciones que se deben abordar y considerar para que se pueda hablar de una relación positiva. Aun así, se destacó que el poner en juego el carácter complejo que adquiere esta simbiosis hace que la capacidad integrativa no resulte de una causa-efecto o una simple sumatoria de variables, sino de un todo interacción. En este sentido, la propuesta del concepto de “imperativo funcional” se incorporó a los efectos de identificar e indagar en relación a las variables que tienen incidencia directa en el esquema de pensamiento propuesto, pero bajo ningún punto, por si solas, constituyen condiciones suficientes para garantizar ese resultado sino que dependen de la sinergia de las mismas.

A modo de cierre, y a los efectos de una propuesta analítica, si a lo anterior se le suma el cruce de dos variables específicas: “densidad interaccional” y “sentido de pertenencia”, se destacaron cuatro escenarios posibles para el UTP. El primero refiere al más optimista, en tanto que dada ciertas condiciones (imperativos funcionales) y



promovidas y fortalecidas las dos dimensiones se espera una capacidad integrativa. Por el contrario, puede haber una intensa densidad interaccional producto de la movilidad turística pero con bajos niveles de sentido de pertenencia regional ello conllevaría a un “interaccionismo exocentrado”, es decir un proceso de movilidad turística que promueve bajos niveles de identificación colectiva. Distinto si se da a la inversa. Es decir, que exista una fuerte autoadscripción pero con bajos niveles de heteroadscripción promovidos por el turismo. Dicho escenario se podría denominar “interaccionismo endocentrado”. Finalmente, puede existir una suerte de “interaccionismo inerte” o “débil”. Inerte en el sentido integracionista del término (ya que no existe técnicamente un interaccionismo sin efectos, siempre hay impactos) en tanto que presenta un débil escenario en términos de promoción y profundización del proceso de integración.

BIBLIOGRAFÍA

Altmann Borbón, J. (2011). Integración latinoamericana: Historia de crisis inacabadas. En F. Rojas Aravena & A. Álvarez-Marín. (Eds.), *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales* (pp. 133-166). Montevideo, Uruguay: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Balassa, B. & Laris Casilla, J. (1964). *La teoría de la integración económica*. (1°. ed. en español). (pp. 1- 19). México: UTEHA.

Behar, J. (1980). Una interpretación crítica de la integración latinoamericana. *Comercio Exterior*, 30(5), 423-432.

Bernal-Meza, R. (2005). *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. (1°. ed.). Buenos Aires, Argentina: Nuevohacer.

Bernal-Meza R. y Maserá G. (Jun. 2008). El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración internacional. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (18), 1-18.

Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, (2), 29-50.



Bustos Cara, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, (2), 11-24.

Cabrera, T. y Riquelme Rivera, J. (2007). Integración latinoamericana: algunas notas y enfoques para la discusión. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, IX(1), 183-194.

Cammarata, E. B. (2010). *Misiones: Turismo, paisaje en la frontera con Paraguay y Brasil*. (pp. 1-19). Misiones, Argentina: Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <https://docplayer.es/31396599-Misiones-turismo-paisaje-en-la-frontera-con-paraguay-y-brasil.html>

Ciccolella, P. (2011). Revisitando las metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (8), 9-21. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13012/08_01_Ciccolella.pdf

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (2001). La gobernanza europea. Un Libro Blanco. *Com (2001) 428 final*. Bruselas, Belgica. (pp. 1-40). Recuperado de: <http://www.bioeticanet.info/documentos/GobernanzaEuropea01.pdf>

Comparato, G. (Agosto 2012). Turismo en el Mercosur. Una aproximación jurídico institucional. *Informe Integrar*, (74), 2-24.

Comparato, G. (2016). *El uso turístico del patrimonio jesuítico-guaraní en el Mercosur. Una oportunidad de integración regional* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57555>

Di Filippo, A. (Septiembre 2000). *Globalización, integración regional y migraciones*. Trabajo presentado en Simposio sobre migración internacional en las Américas. CEPAL. San José de Costa Rica. Recuperado de <https://www.cepal.org/celade/proyectos/migracion/SimpMig00e-pon.htm>

Errandonea, A. (1977). Hacia una definición operacional del concepto de integración. *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, (9), 86-99.

Frambes Buxeda, A. (1993). Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos. *Política y Cultura*, (2), 269-306.



Gajate, R. (Junio 2011). Mercosur: memoria y balance jurídico-institucional. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (24), 116-146.

González de Castells, A. N. (2010). La inmaterialidad del mundo de los sectores subalternos. En J. de J. Hernández López *et al*, *Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales* (pp. 75-92). México: Universidad de Guadalajara.

Kravets, I. y Camargo, P. (Julio 2008). La importancia del turismo cultural en la construcción de la identidad nacional. *Cultur-Revista de Cultura e Turismo*, (2), 1-16.

Leal González, N. (2008). Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional. *Opción*, 24(56), 28-43. Recuperado de <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/opcion/article/view/6441/6429>

Lucuix, M. B. (2012). Los bienes comunales como facilitadores de la integración municipal. El caso del Acuífero Guaraní en el Mercosur y la micro - cuenca y bahía del Río Cacaluta, México. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (27), 97-118.

Malamud, A. (Julio 2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional* (1-23). Trabajo presentado en V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n2/v6n2a8.pdf>

Malamud, A. & Schmitter, P. C. (2006). La experiencia de integración europea y el potencial de integración del MERCOSUR. *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*, 46(181), 3-31. Recuperado de <http://de.ides.org.ar/ediciones-anteriores/>

Marx, V. (2010). Las ciudades y su inserción política en las relaciones internacionales (25-156). En M. Á. M. Lopez & C. N. Oddone. (Comps.), *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*. Granada, España: Editorial: Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Mellado, N. (2003). Integración regional. Insuficiencias de las perspectivas teóricas. *Anales de Legislación Argentina*, (36), 385-395.



Mellado, N. et. al. (2009). *Mercosur y Unasur: ¿hacia dónde van?*. Córdoba, Argentina: Editorial Lerner.

Mellado, N. B. & Alí, M. L. (2013). La cohesión/inclusión social en la agenda del regionalismo sudamericano: UNASUR-MERCOSUR. En N. Mellado. (Ed.), *Problemáticas del regionalismo latinoamericano en los inicios del siglo XXI* (pp. 308-354). Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, El Salvador: Editorial Delgado.

Mendicoa, G. E. (Marzo 2013). Las redes municipales y la gobernanza en la integración regional: la red mercociudades y la red andina de ciudades en perspectiva comparada. *Documentos de Trabajo*, (64), 1-60. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20130531053424/dt64.pdf>

Miranda, J. I. (2009). Capítulo IV. La pertenencia regional de Argentina, Brasil y Venezuela (169-200). En N. B. Mellado. (Ed.), *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?*. Argentina: Editorial Lerner. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59808>

Morin, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo* (pp. 1-169). Barcelona, España: Gedisa.

Mota Diaz, L. (2002). El capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo. Tendencias y problemas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 9(25), 37-65.

Nye, J. (1969). Integración regional comparada: concepto y medición. *Revista de la Integración*, (5), 50-86.

Paikin, D. (2010). *Integración Regional y nuevos pactos federales. El rol de los gobiernos sub-nacionales en el MERCOSUR* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/a187b6c8a88ea11f95f93d39b311ac47integracionregional.pdf>

Pastrana Buelvas, E. & Sánchez Mendioroz, Á. (2014). Retos de la gobernanza global frente a una multipolaridad creciente. En E. Pastrana Buelvas y H. Gehring. (Eds.), *Suramérica en el escenario global. Gobernanza multinivel y birregionalismo* (1°. Ed.).



Santiago de Cali, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana/Konrad Adenauer Stiftung/Universidad Santiago de Cali.

Pemán, I. & Jiménez, G. (2013). *La Gobernanza multinivel como alternativa a la gestión del desarrollo del medio rural* (pp. 1-100). (Trabajo de investigación). Zaragoza, España. Recuperado de <http://www.consultores-urbanismo.com/archivos/documentos/577ef1154f3240ad5b9b413aa7346a1e.pdf>

Pereriro, X. (2013). Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1), 155-174. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/42308>

Rivero, B. et. al. (Octubre 2011). Planificación interpretativa en las misiones jesuíticas. *Realidad, tendencias y desafíos en turismo*, 111-131. Recuperado de <http://www.condet.edu.ar/cndt/index.php/publicaciones/realidad-tendencias-y-desafios-en-turismo/volumen-9>

Schweitzer, M. (2011). Los modelos. En A. P. Abba et. al. *Horacio Torres y los mapas sociales. La construcción teórico del caso Buenos Aires* (pp. 69-79). Buenos Aires, Argentina: Cuentahilos.

Siedlecki Huerta, T. (2007). Turismo y patrimonio. Otredad e identidad. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*. 1(1), 110-135. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315356252_Turismo_y_Patrimonio_Otredad_e_identidad

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE/CL. (2007). *Las asimetrías en los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe*. (pp. 1-97). Di 1, XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Caracas, Venezuela. Recuperado de http://www.sela.org/media/267448/t023600002440-0-di_1_xxxii_cl_las_asimetr%C3%ADas_en_los_acuerdos_de_integraci%C3%B3n_de_a lc.pdf

Torrent, R. (2006). Un marco analítico para los procesos de integración regional. En F. Rojas Aravena & L. G. Solís Rivera. (Coords.). *La integración latinoamericana: visiones regionales y subregionales* (pp. 13-48). Costa Rica: Editorial Juricentro.



Recuperado de
http://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=17914&tab=opac

Tresserras, J. J. (Octubre, 2001). *Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas* (pp. 1-26). Trabajo presentado en Curso Modelos de Gestión Cultural: Ciudad, Patrimonio Cultural y Turismo, Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias. Pamplona, España. Recuperado de http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1321272045_JJuan_PatrimTurDes.pdf

Urbano, H. (2012). La identidad en búsqueda de un patrimonio en los espacios turísticos. *Revista Cultura*, 179-189. Recuperado de http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_26_1_la-identidad-en-busqueda-de-un-patrimonio-en-los-espacios-turisticos.pdf

Veltz, P. (1999). *Mundialización, ciudades y territorios: La economía de archipiélago* (pp. 53-139). Barcelona: Ariel.

Vitalone, C. (2004). *Identidades urbanas. Una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño* (pp. 1-109). (Tesis de Maestría en Integración Latinoamericana). I.I.L, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, UNLP. Argentina.

Comparato, Gabriel Joaquín: Licenciado en Turismo (2013), Especialista en Políticas en Integración (2015), Mg. en Integración Latinoamericana (2016) y Doctorando por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Investigador del Instituto de Investigaciones en Turismo (FCE – UNLP), Profesor Titular de “Teoría del Turismo” (UNER) y Ayudante diplomado en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Obtuvo el Premio Mercosur en Investigación sobre Políticas Sociales organizado por el Instituto Social del Mercosur (ISM) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 2017. Contacto: gabriel.comparato@econo.unlp.edu.ar

Fecha de recepción: 21/11/2018

Fecha de aceptación: 3/12/2018